



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION – UNP.
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011.

**JEFE DE CONTROL
INTERNO:**

ALVARO RUIZ CASTRO

**PERIODO EVALUADO: JUNIO -
SEPTIEMBRE/2013.**

**FECHA DE ELABORACION: 2 DE
OCTUBRE DE 2013.**

Dando cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", la Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección, presenta informe pormenorizado del estado actual del Sistema de Control Interno de la entidad.

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

AVANCES

Se está dando cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación de la entidad, la Subdirección de Talento Humano en el periodo de Junio – Septiembre/2013, ha realizado capacitaciones a los funcionarios en diferentes temas, de acuerdo las necesidades de cada dependencias:

CAPACITACIONES JUNIO - SEPTIEMBRE DE 2013	FECHA
CONTRATACION ESTATAL	JUNIO 17 a JULIO 31
REDACCIÓN	JUNIO24 a JUNIO 28
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION	25 DE JULIO
FUNDAMENTOS EN SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD MECI	25 DE JUNIO
POLÍTICAS PÚBLICAS	JUNIO 25 a JULIO 26
PLANEACION PUBLICA	16 DE JULIO
GESTION DEL RIESGO Y PREVENCION DE DESASTRES	30 DE JULIO
APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	23 DE JULIO
CHARLA REFORMA TRIBUTARIA	21 DE AGOSTO
ACOSO SEXUAL Y ACOSO LABORAL	21 DE AGOSTO 02 DE SEPTIEMBRE
SEMINARIO "CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO"	11 DE SEPTIEMBRE
SEMINARIO "MANEJO DE NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL"	23 y 24 DE SEPTIEMBRE



SEMINARIO "OPTIMIZACION DE RECURSOS"	25,26 Y 27 DE SEPTIEMBRE
TALLER DE GESTION DE PROYECTOS	26 DE AGOSTO A 30 DE SEPTIEMBRE
ACOSO LABORAL	29 DE JULIO 12 DE SEPTIEMBRE 26 DE SEPTIEMBRE
PROCESO DE SOLICITUD DE COMISIONES	30 DE AGOSTO
DIPLOMADO "GESTION DOCUMENTAL"	EN CURSO
CURSO "SUPERVISION DE CONTRATOS"	EN CURSO
SEMINARIO MANEJO DE HERRAMIENTAS PARA PRESENTACIONES EFECTIVAS	EN CURSO

La Subdirección de talento humano ha venido realizado inducciones y re inducciones a los funcionarios de la entidad en el transcurso del año.

AÑO 2013	
REINDUCCIÓN	INDUCCIÓN
FECHAS	FECHAS
30/07/2013	27/06/2013
	03/09/2013
	11/09/2013
TOTAL 1 REINDUCCIONES	TOTAL 3 INDUCCIONES

Las Actividades realizadas por la subdirección de Talento Humano, en el programa de Bienestar y Salud Ocupacional.

- Campaña "PROTEGES MI VIDA RESPALDO TU SABER": Desde la vigencia 2013, se ha implementado ésta campaña con el fin de incentivar la lectura en los funcionarios de la Unidad Nacional de Protección, especialmente aquellos que pasan jornadas en las salas de escoltas.
- El programa de desvinculación laboral asistida, dando cumplimiento al Decreto 1567 de 1998, se desarrolló los días 21, 22 y 23 de Agosto, dirigido a 16 funcionarios de la Unidad Nacional de Protección, con el fin de realizar un acompañamiento en los temas básico – sociales de preparación al retiro.
- El plan de Bienestar Estímulos e Incentivos se encuentra regulado por la resolución 0341 de 20 de septiembre de 2012 "por la cual se crean unos estímulos e incentivos para los funcionarios de la Unidad Nacional de Protección – UNP y se dictan otras disposiciones". Actualmente se



encuentra socializado con cada una de las dependencias el programa "El mejor servidor del mes", el cual iniciará a ser implementado a partir del mes de Octubre.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Actividades realizadas

- Inspecciones de puestos de trabajo (puestos)
- Inspecciones de puestos de trabajo (vehículos)
- Capacitación manejo defensivo y seguridad vial.
- Capacitación brigadas Primeros Auxilios.
- Capacitación COPASO Funciones.
- Capacitación COPASO Investigación AT.
- Capacitación COPASO Legislación.
- Elaboración Matriz de Factores de Riesgo.

Documentos Elaborados Junio a Septiembre de 2013.

1. Línea de base del diagnóstico audiométrico de la Unidad Nacional de Protección.
2. Matriz de factores de riesgo de las UOA Cali, Barranquilla, Medellín, Neiva.

Informes de Actividades realizadas a Septiembre 2013

1. Informe de Luxometrias Nivel Central
2. Informe de Inspecciones de seguridad de Popayán y Barranquilla
3. Informe de Inspecciones ergonómicas de puestos de trabajo de Cúcuta, Barranquilla, Bucaramanga, Neiva y Popayán.

La oficina de control interno realizó capacitaciones a la totalidad de los procesos sobre la Administración del Riesgo. Se realizaron talleres en el mes de julio/2013 con los diferentes procesos para revisión y ajustes del mapa de riesgo Institucional.

Fueron diseñados y aprobados los formatos con su respectivos instructivos para plan de Acción (DPE-FT-01) y Plan estratégico (DPE-FT-07).

Los planes de acción fueron elaborados por los diferentes procesos de acuerdo a la planeación estratégica de la entidad (Misión, Visión y Política de Calidad), se encuentran en procesos de revisión y aprobación por parte de la oficina Asesora de Planeación.



DIFICULTADES.

El Plan Estratégico, no se encuentra aprobado y adoptado en la entidad.

Fue elaborado el mapa de riesgos de corrupción y publicado en la página web, se evidencia que no se encuentran documentados los riesgos de los procesos: Gestión solicitudes de Protección, Gestión de Control Interno Disciplinario y Gestión de Atención al Usuario.

El Mapa de Riesgo de Corrupción no se encuentra socializado a los funcionarios de la entidad.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION.

AVANCES

Fue elaborado y aprobado el Procedimiento de Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias (GAU-PR-01).

Se encuentran definidos los canales de comunicación de atención al ciudadano. Los canales establecidos por la entidad para interacción con la ciudadanía:

- Telefónicamente al **Teléfono fijo: 4269800** desde la ciudad de Bogotá. **Celular: 318 210 11 07.**
- Las actuaciones de contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias que el ciudadano considere realizar personalmente son atendidas por personal de la Unidad Nacional de Protección en la sede ubicada en la Carrera 58 No. 10-51 de lunes a viernes de 8:00 A.m. a 4:30 P.m.

Se habilitó el correo institucional **atencionalusuario@unp.gov.co** para conocer sus peticiones, quejas y reclamos.

En la entidad se encuentra en proceso de implementación el Sistema de Información de Solicitudes de Protección - SISPRO.

DIFICULTADES

Debilidad en el Sistema de Gestión Documental de la entidad, se evidencia que las tablas de Retención Documental no han sido aprobadas.

No se encuentra aprobado y adoptado en la entidad un manual de procedimientos.

Carencia de un mecanismo de Evaluación y satisfacción del cliente.



Deficiencia en los diferentes procesos para la formulación y construcción de Indicadores de Gestión.

Carencia de informes de resultados de seguimiento y medición de los procesos.

Se encuentra documentada la Matriz de Información, se evidencia que no está aprobada y adoptada en la entidad.

La Información publicada en la página web de la entidad se encuentra desactualizada, ni cumple con los parámetros establecidos en el manual integrado de planeación.

La política de Comunicación fue aprobada mediante la Resolución 0420/2012, se evidencia que no ha sido socializada en la entidad.

Carencia de un manual de Atención al Ciudadano en la Unidad Nacional de Protección –UNP.

En la entidad no se han implementado políticas, planes y procedimientos para las Estrategias de Gobierno en línea y Cero Papel.

Carencia de una política para el uso adecuado de los sistemas de Información utilizados en la entidad como sistema de Información misional, Sistema de Liquidación de Nomina y SIGOP.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION.

AVANCES

La OCI ha realizado actividades para fortalecer el Autocontrol, Autogestión y Autorregulación en la Unidad Nacional de Protección.

Fue diseñado y aprobado el procedimiento de planes de mejoramiento.

Elaboración y aprobación del formato de plan de mejoramiento.

El Comité de Coordinación de Control Interno, aprobó el Programa de Auditorías Internas 2013. La Oficina de Control Interno ha realizado las siguientes auditorías:

- Auditoría al Macroproceso de Gestión de la prestación del servicio de protección.
- Auditoría al proceso de Gestión Adquisición y Administración de bienes y servicios.



La Unidad Nacional de Protección suscribió el 18 de Julio de 2013 un Plan de Mejoramiento Institucional con la Contraloría General de la Republica, se establecieron (58) acciones de mejoramiento con el fin de subsanar los hallazgos encontrados en la auditoria. Los jefes de procesos mensualmente envían a la oficina de control interno los avances de las acciones de Mejoramiento. La oficina de control Interno ha elaborado para Dirección General dos (2) informes de avances del Plan de Mejoramiento Institucional con la Contraloría General de la Republica.

A corte de 30 de Agosto de 2013, la oficina de control Interno elaboro y público en la página web de la entidad el informe de Seguimiento a las estrategias para la construcción del *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*.

En cumplimiento a la Resolución 00030 de 2012, se han realizado las reuniones del Comité de Coordinación de Control en la Unidad Nacional de Protección, donde se han tratados los siguientes temas con el fin de fortalecer el sistema de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección.

FECHA	TEMAS TRATADOS
20/06/2013	<ul style="list-style-type: none">• Estado de avance de la implementación del MECI y SGC en la Unidad Nacional de Protección.• Programa Auditorías Internas – vigencia 2013.• Presentación de informes de ley de Control Interno.• Seguimiento a los compromisos del acta anterior.
12/09/2013	<ul style="list-style-type: none">• Presentación resultados a la Auditoría realizada al Macroproceso Gestión de la Prestación del Servicio de Protección.• Informe de la Evaluación y Seguimiento a la estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.• Modificación de la Resolución 030 de 2012 Proposiciones y varios.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

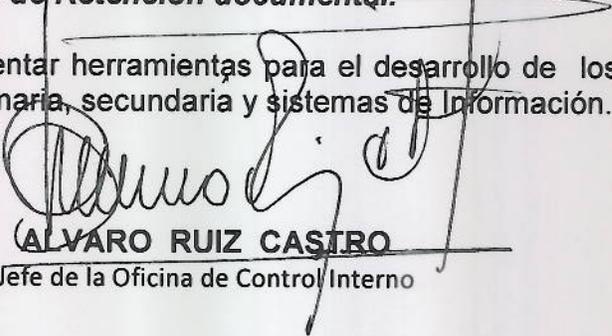
De acuerdo a las evaluaciones realizadas por la oficina de control Interno al Sistema de Gestión Integrado, se puede evidenciar que el Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección **es Deficiente**, debido a carencia de elementos y/o productos del modelo Estándar de Control Interno que no han sido implementados en la Entidad.

Debilidades en el sistema de Gestión documental en la entidad en cumplimiento a la ley 594/2000.



RECOMENDACIONES

1. Continuar en la Unidad Nacional de Protección con la implementación del MECI en cumplimiento a los Decreto 1599/2005 y lograr la certificación del Sistema de Gestión de calidad ley 872 de 2003.
2. Los jefes y/o líderes de procesos apoyen en la implementación del SGI (MECI Y SGC) a través de la revisión por la dirección y liderazgo en su proceso.
3. La entidad debe de asegurarse de controlar los procesos entregados a terceros y deben de estar definidos dentro del sistema de Gestión de Calidad.
4. Implementar estrategias de sensibilización para los productos resultados de la Implementación del MECI 1000:2005 y Sistema de Gestión de calidad tales como: Folletos Informativos, Carteleras y Cartillas.
5. Establecer en la entidad un mecanismo de Evaluación y satisfacción del cliente.
6. Aprobación de TRD (Tablas de Retención Documental) en la Unidad Nacional de Protección, en cumplimiento al ley 594/2000 Art. 24 ***Será Obligatorio para las entidades del Estado elaborar y adoptar las respectivas Tablas de Retención documental.***
7. Diseñar e Implementar herramientas para el desarrollo de los elementos de información primaria, secundaria y sistemas de Información.


ALVARO RUIZ CASTRO
Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaboró y Proyecto: Rosan Carolina Bejarano - Profesional Universitario de Control Interno.
Revisó y aprobó: Alvaro Ruiz Castro - Jefe Oficina de Control Interno